



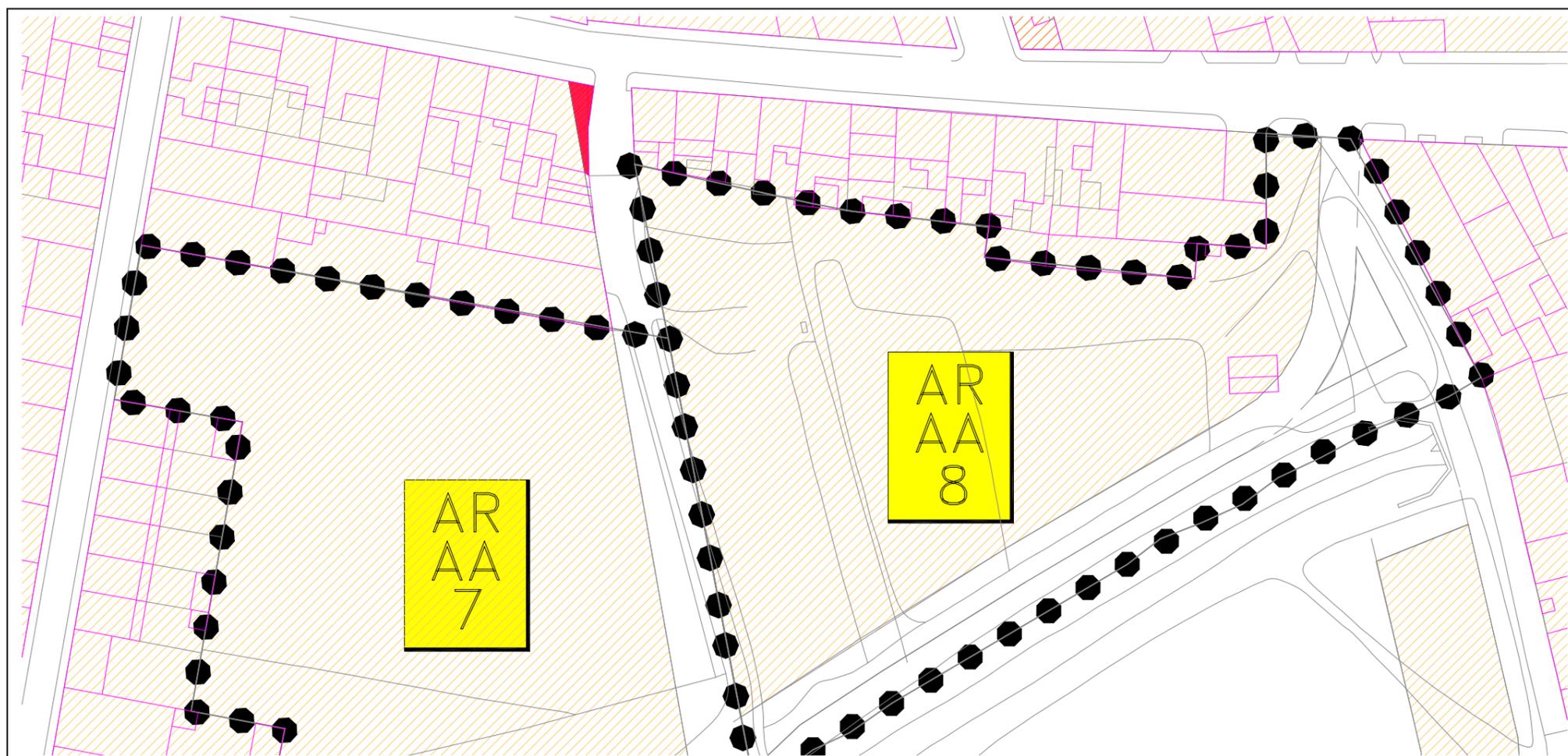
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

SUELO URBANO NO
 CONSOLIDADO

AA-8

Ámbito de Actuación 8. CHUCENA II

Situación: Se delimita al Norte por la calle Hinojos, al Sur por el Canal y al Oeste por la calle Chucena.



CONDICIONES DE ORDENACION

Superficie: 6.727,00 m²

Superficies

Residencial R1.-	4.885,38 m ²
Verde Básico.-	672,70 m ²
Aparcamientos	210,00 m ²

Edificabilidades

Residencial R1.- 2.931,23 m².

Número de viviendas: 28 viviendas.

Aprovechamientos

Coefficiente de ponderación: 1,00

Objetivo

Residencial R1.- 2.931,23 m²

Medio 0.435 m²/m²

Subjetivo 2.638,11 m².

10% Apro. : 293,12 m²

Ordenanza: R1.

Segundo Cuatrienio. Prioridad Baja

Sistema de Actuación: Compensación.

Usos

Uso Global: Residencial

Usos compatibles: Comercial y terciario.

OBJETIVOS

- Obtener un área destinada uso residencial Unifamiliar
- Obtener un Sistema viario que funcione como desvío de las conexiones entre la A-49 y Villalba.
- Obtener un espacio libre longitudinal paralelo al canal destinado a la protección de éste.

PROPUESTA DE LA ORDENACIÓN

PLANO DE SITUACIÓN

